

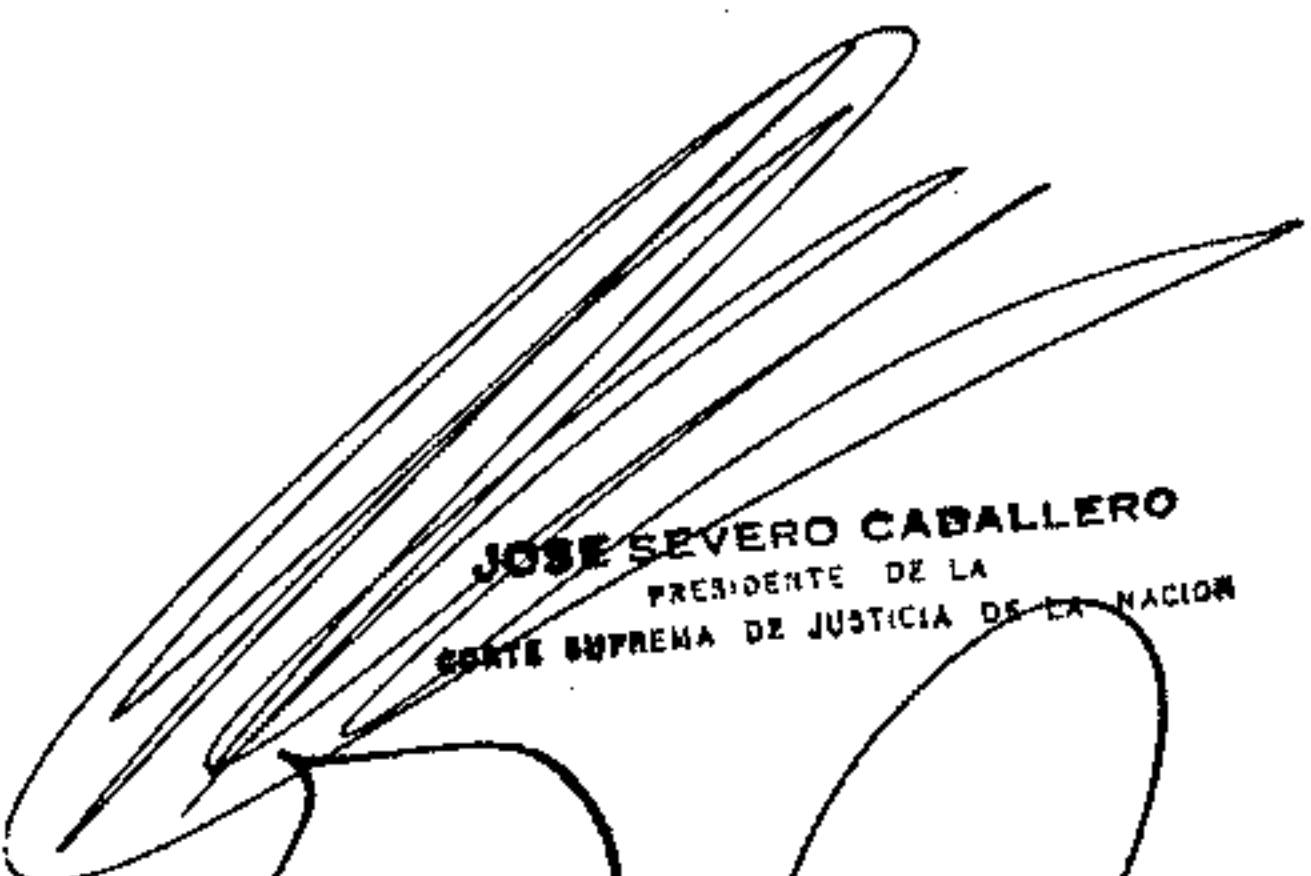
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la Morgue Judicial dependiente del Cuerpo Médico Forense,

JEFE DE DEPARTAMENTO -personal administrativo y técnico- // (Jefe de Laboratorio de Anatomía Histocitopatología), en reemplazo del doctor Eduardo Abel Pedace que renunció, al actual oficial superior de 8va. (2do. médico de obducciones), doctor EUGENIO MAXIMO CAPUTI.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JOSE SEVERO CABALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



CARLOS E. FAYT



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JORGE ANTONIO BACQUE